



SELLO 4º
40. MRS

AÑO DE
1825

otro id. en lugar del perpetuo separado D. Juan.º Ant.º
 Bartolomé a D. Diego Saez; para un Diputado del co-
 mun en lugar de D. Juan Soler Espinosa a D. Antonio
 Torrea; para otro id. en lugar de D. Juan.º de P.º Ramo
 a D. Juan Jose Franco; para Hon. Sind. Pensionero en
 lugar de D. Jose Sardo a D. Juan.º Meara; Honeros: p.
 Alcalde de barrio del primer Cuartel a Ramon Turat-
 do; para el segundo a Juan.º Olivera; p.º el tercero a D.
 Blas Mar. Tortun; para el quarto a Pedro Fernandez;
 para el quinto a Juan.º Fontane; para el sexto
 a D. Antonio Galindo; para el septimo a Manuel
 Lopez; y para el octavo a D. Jose Sotelo; a los qual-
 manda se pongan en posesion de sus respectivos
 oficios, previa el juramento prevenido, y cuando
 loj actuales, con lo demas que contiene. Lentoendi-
 do por este Ayuntamiento acuerda: se ponga en posesion
 de su cargo al Regidor anal D. Justino Ancochea
 en lugar del perpetuo separado D. Victoriano Co-
 per Llano, que se halla suspenso por no haver
 obtenido su purificacion; pero en quanto a loj de-
 mas Regidores anales que han sido nombrados no
 se cita ya en el caso de que moxerun, Respecto a q.
 desde la época en que se verificaron las purificaciones
 por este Ayuntamiento, han kido purificados y Mpuer-
 to en el ejercicio de sus empleos los Regidores

